



INFORME EJECUTIVO DE MUESTREO Y ANÁLISIS
MPA-07-F-14-99 - Version 1 - 2017/10/20

**FECHA
INFORME
02-07-2018**

SUBDIRECCIÓN DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS AMBIENTAL
INTRODUCCIÓN

El Río Algodonal, es un cuerpo de agua que recorre parte de la jurisdicción de los municipios de Ábrego y Ocaña.

Corponor, ha definido doce (12) puntos de muestreo, con el propósito de monitorear los parámetros contemplados en la Hoja Metodológica del IDEAM, y para el caso en particular de este cuerpo de agua, se establecieron los siguientes para el cálculo del Índice de Calidad del Agua en aguas superficiales: Oxígeno Disuelto (OD), Sólidos Suspendidos Totales (SST), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Relación Nitrógeno Total/Fósforo Total (NT/PT), Conductividad Eléctrica (CE) y Ph.

De igual manera, por medio del Laboratorio Ambiental, acreditado con la norma ISO/IEC 17025/2005, se realizaron pruebas adicionales, para un total de trece (13) parámetros, los cuales permitieron conocer la calidad del río en toda su extensión (Coliformes Totales, Coliformes Fecales, Demanda Bioquímica de Oxígeno, Turbiedad, Temperatura del Agua y Caudal).

Con respecto a la ponderación o calificación del Índice de la Calidad del Agua (ICA) se hizo acorde a la metodología del IDEAM, de tal manera que la misma, se encuentre dentro de los criterios de instituto rector en la materia.

En cuanto al documento, es la segunda vez que se realiza un análisis de los resultados de laboratorio, lo cual permitirá orientar el accionar de otras dependencias corporativas y del ente territorial, consientes que existe una problemática ambiental que data de varias décadas, como consecuencia de equivocadas prácticas ambientales por parte de sus pobladores, limitadas campañas de educación ambiental, escaso interés de los administradores municipales y reducida capacidad operativa por parte de nuestra entidad en materia de seguimiento a los usuarios a los que les fueron otorgadas permisos y licencias ambientales.